



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 SET 1991

Act. Nº 1.038/91

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Secretaría Provincial Salta de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de la 79 Reunión Nacional de Educación en la Física, a llevarse a cabo en la ciudad de Mendoza, durante los días 16 al 20 de Setiembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Casa de Estudios;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas resolvió, mediante resolución Nº 301/91, otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a la 79 REUNION NACIONAL DE EDUCACION EN LA FISICA, a realizarse en la ciudad de Mendoza entre el 16 y 20 de Setiembre de 1991, organizado por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 378-91

ARTICULO
Administrativo

C.P.N. 0000